

Polin

Gov. No. 8. C



Para despachos de oficio quatro nros.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Polan 1.º penduplicado =

Valga para el año de mil ochocientos once.

El infrascripto Ex.^{to} de S. M. y delm.^{to} y Ayuntamiento
del Lugar de Polan, hago fe: que en el primero de este
mes y año = D.^{ho} Fr. Alexandro de Heredia Ex.^{to} de S. M. y
de la Real Audiencia, Comisionado por la Junta Superior de esta
Provincia para hacer publicar y dar la Constitucion po-
litica de la Monarquia Española y en Ayuntamiento for-
mal, hizo entrega en la sala de el, de la misma Consti-
tucion contenida en un Quadrado en folio impreso, a don
Alonso de primer Voto Manuel de la Fuente, quien
la recibió ante el Pueblo con demostraciones de júbilo
y lo mismo los Concurrentes, se repicaron las Campanas
y leonado y designó su publicacion el Cinco del mismo
mes. En consecuencia de lo dicho y habiendo hecho favor
al p.^{to} y particulares citados de examinar, se Construyó
un puesto, o tablado en el sitio mas comodo y p.^{to} de
Pueblo, y adornado con el decoro que Existe la
la posibilidad del mismo, y colocado un Retrato en la
mita de el Señor D.^{ho} Fernando VII. Nro. Rey
en el Centro y frente a, presente el Ayuntamiento, Clero,
y Numero muy Crecido de Gente de ambo Sexos:
por mi el Escribano se leyó toda severbo ad ven

buen hadia. Constitucion en alta è inte-
ligible. Y or se mandam^{to} de la Presencia
de Reyno para su obsecancia, aquella
Empieze = D^{no} Fernando VII. por la qua-
cia se Dig^a de la Constitucion de la Monar-
quia Española Rey de las Españas, y por
su autonomia. La Presencia de
Reyno, nombrada por las Cortes generales
y Extraordinarias, y adog^a que las pre-
sentes Vieren y Entendieren Saver: = que
las mismas Cortes han decretado y sancionado
la sig^{ta} = interrumpe su lectura los mu-
chos y repetidos Vivas de todo concurrente a
la Constitucion, Monarca &c. = Y desig-
nando el Domingo imm^{to}. seis de Coruente
p^a la Misa de accion de gracias Jura &c.
la noche se distinguio con el spique de Cam-
panas, Tambor batiente, fusileria, e Ilumi-
naciones, en las Calles todas resonaban los repetidos
Vivas. El mencionado Domingo se junt^{to} el Ayuntamiento
y Capitulares, y con esto acompañam^{to} se condujo
la Constitucion a la unica Parroquia, Salvo esta a re-
cibir la su fuerza, y dirigiendose ala Capilla mayor
se le dio con decoro en un m^{to} en medio de ella,
y en la Misa Solemne de accion de gracias

antes de su ofortorio se leyó aquella, se dio
to por el Párrafo al objeto de la misma, y Concluyó
la Misa se Juramento y recibió Juramento Solem-
ne al Alcalde Presidente, Justicia, Clero y todo el Pue-
blo según la fórmula prescrita, todo se representó
Religiosa y alegremente de guardar la significada Cons-
titucion, En seguida se cantó Te Deum, se repitieron
los Vivas, se continuó el Jubilo y Compás con la
música, e Industriales Demostraciones de Mecanica
por las liquidas y noches = Enaque Comte con
de Correpondia, por duplicado, por este que firmo con
el S. Alcaides, e lo signo en San oy diez de Septiembre
de Milochonier y doce

Man de la
Puentes

Juan de la Puente
Mayor

10